

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12022819

Montevideo, 02 AGO 2012

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Soldado de 1ra. Jorge Benítez, para concurrir como integrante del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de marzo de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de julio de 2010 (número interno 88.202), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Jorge Benítez,

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC-MO AR-pm

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

gf